



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

BANDO

Se informa que queda prohibido aparcar mañana 4 de septiembre de 7 a 15 horas en los aparcamientos a la altura de la Avenida Sierra de Gata, 14, por la instalación de la tienda itinerante moda- re en ruta.

Disculpen las molestias ocasionadas.

En Perales del Puerto, a 3 de septiembre de 2024.

El Alcalde

